

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE PSICOLOGO/A, GRUPO A, SUBGRUPO A1, PERSONAL LABORAL FIJO INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES.

En Mieres, a 12 de DICIEMBRE de 2024, siendo las 10.00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, se reúne el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la **provisión de dos plazas Psicólogo/a Grupo A, subgrupo A1, Personal Laboral Fijo**, incluidas en la Oferta de Empleo Público procedente del proceso de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Mieres y del Organismo Autónomo de Servicios Sociales, derivada de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público mediante el sistema de concurso, en turno libre. Tribunal designado por Resolución del Concejal Delegado de RRHH número 2024002247 de 9 de octubre de 2024, y del que se encuentran presentes los siguientes miembros:

- PRESIDENTA TITULAR: D^a NATALIA PENDAS MENDIVIL (TAG – Ayto. Mieres).
- VOCAL-SECRETARIA SUPLENTE: D^a ADELA CASASOLA CASADO (TAG. – Ayto. Mieres)
- VOCAL TITULAR: D. ANTONIO LEÓN GARCÍA IZQUIERDO (Profesor de Psicología –Universidad de Oviedo)
- VOCAL TITULAR: CÉSAR RIVAYA GARCÍA (TAG – Ayto. Mieres)
- VOCAL TITULAR: M.^a TERESA VALBUENA DÍEZ (TAG – Ayto. Mieres)

Con la presencia de los anteriores el Tribunal procede a examinar la documentación presentada dentro del plazo concedido al efecto RESULTANDO

PRIMERO: que DIAZ FERNANDEZ ANA BELEN no ha presentado acreditación documental alguna, tal y como se había requerido el 21 de noviembre de 2024. Este tribunal valora a la aspirante con cero puntos, según la Base Novena 1.3.1 y 1.3.2 de las Bases Específicas que rigen la convocatoria (en adelante bases).

SEGUNDO- Así mismo, comprobada la documentación presentada dentro del plazo concedido el 21 de noviembre de 2024, por: DEL RIO COMPAÑY ROCIO, FERNANDEZ RODRÍGUEZ M.^a JOSE, LOPEZ ALVAREZ GLORIA, PEREZ GONZALEZ M.^a DEL CARMEN, RAMIREZ BLANCO MARTA, SEGURADO TORRES ALMUDENA Y URRIALDE GRANDA LAURA MARIA, este tribunal acuerda excluir los siguientes méritos de los aspirantes que a continuación se relacionan:

NOMBRE DE LA ASPIRANTE: FERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA JOSE:

Experiencia excluida:

- Las alegaciones a la no valoración de la excedencia por cuidado de hijos por no especificar la Administración en la que ha prestado servicio, no se admiten por extemporáneas. Y las demás, ya han sido contestadas por este tribunal en el acta de 21/11/2024.

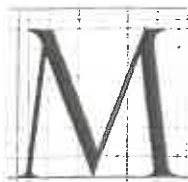
Formación recibida excluida: No acreditar las horas o no aportar el correspondiente certificado de los siguientes cursos:

- OFIMATICA OFFICE 97: 30H
- ACREDITACION PROFESIONAL PSICOLOGA EXPERTA INTERVENCION SOCIAL: 200H.
- CERTIFICACION HABILITACION PROFESIONAL PSICOLOGA GENERAL SANITARIA: 200H.
- CAP-CERTIFICADO DE APTITUD PEDAGOGICA: 300H

NOMBRE DE LA ASPIRANTE: URRIALDE GRANDA LAURA MARIA:

Formación recibida excluida: No acreditar las horas o no aportar el correspondiente certificado de los siguientes cursos:

- POWERPOINT 2010 BASECO (TELEFORMACION): 30.H
- DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA: 4.5H
- CURSO DE ESPECIALIZACION EN MODIFICACION DE CONDUCTA: 144 H.
- MICROSOFT ACCESS 97: 22H
- VALORACION PSICOJURIDICA DEL TESTIMONIO INFANTIL: 16H
- LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS: NUEVOS RETOS: 30H
- LA INMIGRACION DESDE LA PERSPECTIVA SOCIAL Y SANITARIA. 275H
- INTERVENCION DE RIESGO EN PROTECCION DE MENORES: 10H.
- VII JORNADAS DE COORDINACION SOCIO SANITARIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS: 4.5H.
- PROFESIONALES QUE ATIENDEN A LA VIOLENCIA DE GENERO-AMBITO SANITARIO: 120H



CONCEYU DE
MIERES

Quedando finalmente las puntuaciones, de acuerdo con los criterios de desempate (experiencia en administración local y experiencia en otras administraciones públicas) recogidos en la base específica novena. 2 b) reguladora del proceso selectivo, de la siguiente manera y orden:

Prelación	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	NIF	-
1	FERNÁNDEZ	RODRÍGUEZ	MARÍA JOSÉ	***2215**	100
2	URRIALDE	GRANDA	LAURA MARÍA	***9205**	100
3	RAMÍREZ	BLANCO	MARTA	***6872**	100
4	DEL RÍO	COMPAÑY	ROCÍO	***8616**	100
5	LÓPEZ	ÁLVAREZ	GLORIA	***6862**	100
6	SEGURADO	TORRES	ALMUDENA	***3995**	100
7	PÉREZ	GONZÁLEZ	MARÍA DEL CARMEN	***9566**	100
8	DÍAZ	FERNÁNDEZ	ANA BELÉN	***6185**	0

TERCERO – El Tribunal eleva al Sr. Alcalde la propuesta para contratar personal laboral fijo del Ayuntamiento de Mieres, correspondiente a dos plazas de **PSICOLOGO/A, GRUPO A, SUBGRUPO A1**, a las aspirantes **D^a MARIA JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ ***2215**** y **D^a LAURA MARÍA URRIALDE GRANDA***9205****.

CUARTO – Se acuerda conceder un plazo de 5 días hábiles para la presentación de solicitudes de carácter informativo (no impugnatorio): aclaración, revisión, de conformidad con la **Base Décima**.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas del día antedicho. Leído el acta por la Secretaria, el Tribunal la encuentra conforme. De lo que Doy Fe como Secretaria, con el Visto Bueno de la Presidencia

PRESIDENTA

D.ª. NATALIA PENDAS MENDIVIL

SECRETARIA SUPLENTE

ADELA CASASOLA CASADO

VOCAL

ANTONIO LEÓN GARCÍA IZQUIERDO

VOCAL

CÉSAR RIVAYA GARCÍA

VOCAL

M.ª TERESA VALBUENA DÍEZ